



## En 20 puntos empezará la implementación de los peajes electrónicos en el país

Bogotá, 29 de marzo del 2016.

El Ministerio de Transporte, a través del Instituto Nacional de Vías (Invías), publicó el proyecto de pliego de condiciones de la Asociación Público Privada (APP) para el equipamiento, operación, mantenimiento y organización de las estaciones de peajes y la implementación del recaudo electrónico vehicular.

El proyecto de APP también incluye la operación y mantenimiento de las estaciones de pesaje, los centros de servicio, el recaudo de las tasas de peaje a cargo del Invías, así como del centro de control operativo de la Entidad.

“La concesión tendrá una duración de cinco años y con ella se espera lograr la implementación del sistema de Recaudo Electrónico Vehicular (REV) en las estaciones de peaje que se encuentran a cargo del Invías. La implementación de esta tecnología es fundamental porque no sólo traerá mayor comodidad en los desplazamientos, sino que redundará en beneficios económicos, mejoras ambientales y mayor seguridad para los usuarios”, precisó la Jefe de la Cartera de Transporte.

El tiempo total para la implementación del Recaudo Electrónico Vehicular es de 13 meses contados a partir del inicio de la ejecución del contrato y la concesión alcanzará una inversión aproximada de \$148.825 millones.

Entre los beneficios que traerán los peajes electrónicos se encuentran la reducción de costos operativos en los peajes y la congestión, la disminución del consumo de combustible y por lo tanto de emisión de gases nocivos a la atmósfera, menos hurtos por el manejo de efectivo y la modernización de la infraestructura vial del país.

La Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives, explicó que en la página web del Invías ([www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)) y en el SECOP está publicado el proyecto para que los interesados en participar puedan hacer las

observaciones pertinentes y así iniciar los trámites para el proceso de contratación.

Serán 20 estaciones de peaje que contarán con el sistema de recaudo electrónico, el cual tendrá incidencia en 11 departamentos del país como Antioquia, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Tolima, Valle del Cauca y Santander.

Así mismo, el proyecto de APP contempla cuatro estaciones de pesaje en Nariño y Santander y dos centros de servicios.

“Estamos liderando una revolución en la infraestructura del país y esto no solo incluye una modernización en las vías sino también que el tráfico fluya de manera eficiente. Con estaciones de peaje electrónico vamos agilizar la movilidad, lo que redundará en ahorros de tiempos de viaje”, afirmó Abello Vives.

El concesionario encargado se ocupará de la adecuación de obras civiles, la implementación del REV y equipos de control de tráfico, así como de la modernización del Centro de Control Operativo del Invías, la adecuación de rampas, accesos, zonas de parqueo y cabinas de pesaje.

Con la implementación del recaudo electrónico vehicular, Colombia entra en la lista de los países de América Latina que extiende el uso de esta tecnología, donde están Brasil y Chile. Estados Unidos también pertenece a este grupo y en el resto del mundo, países como Sudáfrica, Australia, Inglaterra, Suecia, España, Portugal y Francia cuentan con estos sistemas.